

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6569**      *SECOT FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, Resolución en el procedimiento de Ejecución Dem 0000105 /2010 - Ejecución 0000020 /2011, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Secot Fomento y Construcción, S.L." en cuantía de 13.408 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 4 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110015770-1**